



**ADENDA No. 02
22 DE ENERO DE 2019**

INVITACIÓN PARA PRESENTAR HOJAS DE VIDA

**EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones, legales, reglamentarias y estatutarias**

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que el día dieciocho (18) de enero de 2019, se publicó la INVITACIÓN PARA PRESENTAR HOJAS DE VIDA PARA TENER EN CUENTA EN FUTURAS CONTRATACIONES DE PROFESIONALES EN MEDICINA PARA EL FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD MEDIANTE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Que según cronograma de la invitación en referencia se contempló lo siguiente:

Los interesados pueden hacer llegar sus hojas de vida a la División de Recursos Humanos ubicada en la Calle 18 No. 50 – 02 – Bloque Administrativo, hasta el día martes veintidós (22) de enero de 2019, hasta las 5:30 p.m.

Las hojas de vida deberán ser acompañadas de todos los soportes que se pretendan hacer valer.

Que el día veintidós (22) de enero de la anualidad que corre y por motivo de alteración de orden público en las instalaciones de la Universidad, se recomendó al Vicerrector Administrativo modificar el cronograma en aras de salvaguardar los principios de la contratación estatal.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

PRIMERO. Modificar el cronograma contenido en la INVITACIÓN PARA PRESENTAR HOJAS DE VIDA PARA TENER EN CUENTA EN FUTURAS CONTRATACIONES DE PROFESIONALES EN MEDICINA PARA EL FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD MEDIANTE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual quedara así:

Los interesados pueden hacer llegar sus hojas de vida a la División de Recursos Humanos ubicada en la Calle 18 No. 50 – 02 – Bloque Administrativo, hasta el día miércoles veintitrés (23) de enero de 2019, hasta las 5:30 p.m.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 22 días del mes de enero de 2019

ORIGINAL FIRMADO

**JAIRO GUERRERO GARCIA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**